

**ANEXO 01**  
**SE COMUNICA MODIFICACION DE TASAS DE INTERES DEL PRODUCTO PLAZO FIJO EN**  
**MONEDA NACIONAL**  
**A PARTIR DEL 01/04/2018- PARA TODA NUESTRA RED DE AGENCIAS**

**TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.) -AÑO BASE 360 DÍAS**

La TEA aplicable a cuentas a plazo fijo en moneda nacional que garantizan carta fianza es 1.00%.

Tasas para todas las agencias y oficinas especiales, excepto agencias Barranca, Huacho, Huaral, Miraflores, Villa El Salvador y Lurín.								
PRODUCTO DE PLAZO FIJO	TIPO DE PERSONA	RANGO	PLAZOS (*)					
		Desde....Hasta	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	De 721 a 1079 días	A 1080 días
TRADICIONAL, AHORROMÁS y PROMOAHORRO (**)	PERSONA NATURAL	S/ 200.00 a S/ 19,999.99	2.00%	2.70%	4.10%	5.00%	5.40%	5.60%
		De S/ 20,000 a S/ 49,999.99	2.20%	3.00%	4.30%	5.40%	5.60%	5.80%
		De S/ 50,000 a S/ 99,999.99	2.40%	3.20%	4.50%	5.60%	5.80%	6.00%
		De S/ 100,000.00 a S/ 149,999.99	2.80%	3.60%	4.70%	5.80%	6.00%	6.20%
		De S/ 150,000.00 a S/ 499,999.99	2.90%	3.70%	4.90%	6.00%	6.20%	6.40%
		De S/ 500,000.00 a más	3.00%	3.90%	5.10%	6.20%	6.30%	6.50%
Tasas vigentes para agencias Barranca, Huacho, Huaral, Miraflores, Villa El Salvador y Lurín.								
TRADICIONAL, AHORROMÁS y PROMOAHORRO (**)	PERSONA NATURAL	S/ 200.00 a S/ 19,999.99	2.00%	2.70%	4.10%	5.00%	5.40%	5.60%
		De S/ 20,000 a S/ 49,999.99	2.20%	3.00%	4.30%	5.60%	5.80%	6.00%
		De S/ 50,000 a S/ 99,999.99	2.40%	3.20%	4.50%	5.80%	6.00%	6.20%
		De S/ 100,000.00 a S/ 149,999.99	2.80%	3.60%	4.70%	6.00%	6.20%	6.40%
		De S/ 150,000.00 a S/ 499,999.99	2.90%	3.70%	4.90%	6.20%	6.40%	6.60%
		De S/ 500,000.00 a más	3.00%	3.90%	5.10%	6.40%	6.50%	6.70%

(\*) Plazo mínimo de permanencia de ahorromás y promoahorro 180 días

(\*\*) Las tasas asignadas para el producto promoahorro solo aplican para renovaciones de cuentas vigentes

PRODUCTO DE PLAZO FIJO	TIPO DE PERSONA	RANGO	PLAZOS				
		Desde....Hasta	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	A 721 días
TRADICIONAL, AHORROMAS	PERSONA JURÍDICA (*)	De S/ 200.00 a S/ 99,999.99	1.60%	2.30%	2.80%	3.50%	4.00%
		De S/ 100,000.00 a más	2.00%	2.50%	3.10%	4.00%	4.30%

(\*) Para la aplicación de estas tasas no se consideran los depósitos de entidades públicas (subastas), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ni instituciones pertenecientes al sistema financiero (banca múltiple, cajas municipales, cajas rurales, financieras, EDPYMES, empresas de arrendamiento financiero y cooperativas), las tasas de estos depósitos deberán ser negociadas con la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas.

*La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias, así como el Reglamento de Gestión de conducta de mercado, aprobado mediante resolución SBS N°3274-2017*

**TASAS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE ABRIL 2018**

PLAZO FIJO	Desde....Hasta	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	De 721 días a 1079 días	A 1080 días
EXTRAHORRO	S/ 5,000.00 a S/ 19,999.99	3.60%	4.50%	5.00%	5.40%
	De S/ 20,000.00 a S/ 49,999.99	3.80%	4.90%	5.40%	5.60%
	De S/ 50,000.00 a S/ 99,999.99	4.00%	5.10%	5.60%	5.80%
	De S/ 100,000.00 a S/ 149,999.99	4.20%	5.30%	5.80%	6.00%
	De S/ 150,000.00 a S/ 449,999.99	4.40%	5.50%	6.00%	6.20%
	De S/ 500,000.00 a más	4.60%	5.70%	6.20%	6.30%
PLAZO FIJO	Desde....Hasta	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	De 721 días a 1079 días	A 1080 días
FONDO DE JUBILACIÓN	S/ 10,000.00 a S/ 49,999.99	3.60%	6.00%	6.40%	6.60%
	De S/ 50,000.00 a S/ 99,999.99	3.80%	6.50%	6.80%	7.00%
	De S/ 100,000.00 a S/ 299,999.99	4.00%	6.70%	7.00%	7.20%
	De S/ 300,000.00 a más	4.20%	6.90%	7.20%	7.50%
PLAZO FIJO	Desde....Hasta	De 180 a 360 días	De 361 a 720 días	De 721 a 1080 días	
AHORRO INTERESANTE (**)	De S/ 500.00 a S/ 14,999.99	3.35%	4.05%	5.05%	
	De S/ 15,000.00 a S/ 24,999.99	3.55%	4.15%	5.25%	
	De S/ 25,000.00 a S/ 29,999.99	3.85%	4.35%	5.45%	
	De S/ 30,000.00 a S/ 69,999.99	4.15%	4.55%	5.65%	
	De S/ 70,000.00 a más	4.45%	4.75%	5.95%	
PLAZO FIJO	Desde....Hasta	De 180 a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	
PLAN AHORRO	De S/ 20.00 a más	3.25%	3.50%	4.00%	
	Incentivo (*)	1.50%	2.00%	2.50%	

(\*) El incentivo será calculado mensualmente en base al monto de depósito pactado en la apertura de la cuenta, y se hará efectivo al finalizar del plazo pactado, los depósitos no son acumulativos para el cálculo del incentivo.

(\*\*) Las tasas asignadas para el producto ahorro interesante solo aplican para renovaciones de cuentas.

**La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias, así como el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la contratación con los Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante resolución SBS N°3274-2017**

**TASAS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE ABRIL 2018**